

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bismanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M^{te} Sanchez G.

Hæc est victoria que vincit mundum, fides nostra.
1^o Joan V, 4.

San José, sábado 11 de Marzo de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVI, 2 Ho).

CONDICIONES.

Remitidos.—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos.—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 ojo menos.
Id. Por anualidad 50 ojo "

Suscripción: { Número suelto... 0-10
Un trimestre... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.
"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración.—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.
[Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.
[Art. 52 ibidem.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.
[Art. 53 ibidem.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.
[Art. 33 ibidem.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.
[Art. 37 ibidem.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.
[Art. 16 ibidem.]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.
(Art. 17 ibidem.)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.
[Art. 19 ibidem.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

MARZO.—Este mes tiene 31 días.

11 Sáb.—San Vicente, abad. mr.; san Eulogio, presb. y mr.; santa Aurea.

12 DOM.—4^o de Cuaresma I. P. B., (Ev. S. Juan VI, 6-15) San Gregorio el Grande, papa, confr. y dr.; del Ant. Test.: Finéas, gran sacrificador.

13 Lun.—San Leandro, arzobispo de Sevilla, san Macedonio, mártir, y santa Amelía.

14 Mar.—Santa Matilde, emperatriz y santa Florentina, virgen.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

A "EL HERALDO"

El diario de don Pío Víquez nos ha dicho en su número del jueves 9 del corriente, que siente deseos de escribir acerca del editorial de nuestro número anterior—"El pretendido derecho de insurrección",—pero que se abstiene de hacerlo porque el dedo de la dictadura le impone tácitamente silencio; y de otro lado porque quiere emitir su juicio respecto á materia tan digna de severo estudio, sin que haya preocupación de odio ni de amor que mueva el ánimo, y ponga al pensamiento en camino de extravío.

Celebramos estas juiciosas expresiones de *El Herald*. No de otro modo queremos nosotros discutir; á hacerlo así hemos invitado en todo tiempo á nuestros colegas, porque no de otro modo deben discutirse los asuntos que interesan grandemente al bienestar y prosperidad del país, para desvanecer los errores en que, aunque de buena fe, se haya incurrido. Mucho tememos, sin embargo, que la discusión acerca de este asunto, que nos ofrece para otra oportunidad *El Herald*, quede aplazada indefinidamente, como tantas otras que hemos tratado. Ojalá esta vez no sea así.

El señor Víquez ha de permitírnos, no obstante, algunas objeciones á los dos motivos que alega para rehuir, ó aplazar, según dice, una razonada discusión sobre el asunto que tratamos. Presentar como excusa el temor á la dictadura, es una puerilidad, inaceptable en quien, como el señor Víquez, no ha reconocido valla que le contenga en combatir tenazmente la Administración del señor Licenciado Rodríguez, con dictadura y sin ella, no omitiendo aún la injuria á las personas que componen el Gabinete del Ejecutivo, sin que por eso se le haya infligido ningún castigo.

Seguramente el señor Víquez provocaría menos al Gobierno, de como lo ha hecho hasta aquí, si discutiera acerca del "pretendido derecho de insurrección" sin preocupación de odio ni de amor que mueva su ánimo

y ponga su pensamiento en peligro de extravío.—Seguramente también, así obraría mejor que ensuciando las columnas de su periódico con las inmundicias de la prensa masónica europea y de otras partes, que él debiera tener vergüenza de ofrecer á los lectores de su hoja.

Acerca del segundo motivo, ó sea el de que para entrar en discusión espere don Pío estar limpio del rencor á que lo ha llevado el *insulto injurioso* que dice le hemos hecho, cuerdo es de su parte no escribir mientras lo tiranice esa pasión innoble; pero debemos hacer notar al señor Víquez que ninguna alusión hemos hecho á su persona, ni citado siquiera su periódico, en nuestro editorial del número anterior; y que en ese editorial, como en ninguno de nuestros escritos, cuando á los partidarios del *liberalismo* nos hemos referido, no hemos expresado un concepto que no esté fundado ó en las doctrinas conocidas del liberalismo ó en la verídica historia de su dominación.

En nuestro lenguaje no hay cólera ni odio contra personalidad alguna; lo hemos dicho más de una vez y lo repetimos: sólo odiamos las malas doctrinas y los atentados cometidos como consecuencia de ellas; no puede menos que inspirarnos justísima indignación su recuerdo y el tenaz como necio empeño que la prensa liberal demuestra en someter al país á tan oprobioso régimen. Si nuestros conceptos han parecido al *Herald* *insulto injurioso*, esto prueba que el señor Víquez, aunque sin advertirlo, encuentra, como nosotros, vituperables las prácticas liberales, puesto que no puede uno sentirse ofendido de que le muestren sus buenas acciones, producto natural de sanas doctrinas, sino cuando se le enrostran sus actos malos, hijos de perversos principios. Si vituperar lo malo, haciendo ver las injusticias é ilegalidades cometidas, es *insulto injurioso*, culpe el señor Víquez á sí mismo de no profesar mejores principios y de haber incurrido en la torpeza (perdone, es el término propio)—según nos cuenta—de jurar vivir y morir en el oscuro abismo *liberal*.

Pero no crea el señor Víquez que por esto nos llenamos de cólera, ni de odio, no; como católicos, aunque imperfectos, no hacemos más que compadecernos y pedir á Dios ilumine, como á Saulo, su camino, para que conozca sus errores, los deteste y torne al sendero del bien, al seno del Catolicismo.

VIGESIMA NOVENA CARTA PASTORAL

—SOBRE—

EL CONSUMO CRECIENTE DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

(Concluye)

Los esfuerzos de la Iglesia deben encontrar apoyo en la acción del Gobierno. Al Gobierno le conviene más una sociedad sana y moral, que una sociedad enfermiza, indolente, débil é inmoral. El primer deber del Gobierno consiste en dejar á la Iglesia en toda libertad en el ejercicio de su ministerio. En este punto no marchan las cosas en nuestra República como debe ser. Muchos estadistas miran la Iglesia con desconfianza. Reminiscencias de siglos pasados, desfiguradas por las calumnias de los incrédulos, y mal comprendidas por la deficiencia de los estudios históricos, tienen que servir de puntos de acusación contra la Iglesia. Se le achacan tendencias retrógradas y miras ambiciosas. De allí el empeño de coartar la libertad de la Iglesia. Se prohíbe el establecimiento de comunidades religiosas, quedando no obstante las puertas del país abiertas á los enemigos de la Iglesia. Se le quita su derecho inherente de inspeccionar la educación de la juventud católica, y de ejercer sobre los maestros y alumnos la autoridad moral de que está investida, y al mismo tiempo no se repara en confiar la educación de la juventud católica á heréjes é incrédulos.

Los gobiernos deben mirar la Iglesia sin recelos de ninguna clase, y valerse de un elemento tan poderoso para cimentar la prosperidad de la nación y encarrilarla por la vía de un verdadero y sano progreso. La Iglesia necesita para desplegar su actividad moralizadora, la libertad de acción para crear las instituciones sociales que las circunstancias de cada país reclaman. Si la Iglesia queda reducida únicamente al ejercicio del culto, como muchos de nuestros políticos quieren, no puede ella hacer el bien que está llamada á obrar.

El Gobierno debe también adoptar medidas directas para contener los abusos de la bebida. Indicaremos algunas que son de interés general.

Un proverbio muy popular dice:

la ocasión hace el ladrón. La multiplicación de las taquillas y vinaterías, su aumento creciente de año en año, es un mal muy grande. Gran número de pleitos y riñas que terminan con heridas ú homicidios, comienzan en la taquilla, allí se blasfema y se escandaliza al pueblo. Muchos aprendieron el vicio de beber en la taquilla. Se alega que el comercio es libre y que no se puede legalmente prohibir á nadie poner una venta de licores, si paga los derechos estipulados. Hágase entonces una ley que reduzca el número de taquillas. Se puede prescribir cierto número de habitantes, por ejemplo, de 500, y en grandes despoblados cierta distancia, para dar la licencia de abrir una taquilla. Con menor número de taquillas habrá ciertamente menos ocasiones de beber. Esto no impedirá á los bebedores de profesión de seguir su vicio, pero sí se pondrá un obstáculo á la seducción de muchos inocentes. Conocemos pueblos donde hace pocos años no había taquilla, ó acaso una ó dos. Hoy tienen diez y hasta quince. Anteriormente se oía rara vez que había habido un pleito ó heridas; hoy, cada domingo hay pleitos y heridas, y frecuentemente homicidios.

Se teme, tal vez, que se disminuyan las rentas públicas. Ojalá disminuya la renta del ramo de licores, otras rentas aumentarán. La agricultura y la industria son la verdadera fuente de la riqueza de un pueblo. Durante los años de 1820 á 1830, cuando se formaron las sociedades de temperancia en los Estados Unidos, quebraron 4000 destilerías de aguardiente. En Irlanda cayó la producción de aguardiente en un año de 45 millones de litros á 28 millones. En Suecia declararon en término de 15 días 70 dueños de destilerías, que abandonarían su oficio. En el pequeño reino de Hanover se disminuyó la renta de licor en un año de 551,000 pesos á 263,000 pesos. En Silesia dió la misma renta en 1846 un déficit de 254,489 pesos; resultado que el gobierno vió con gran satisfacción por las ventajas morales adquiridas.

En Francia y Suecia la legislación imprime al vicio de la embriaguez la marca de deshonor. Se castiga todo exceso público, y en caso de reincidencia se multiplica el castigo, y al que ha sido castigado dos veces por pública ebriedad se le quita todo derecho activo y pasivo en las elecciones, se le excluye del oficio de jurado y de todo empleo público, y durante dos años se le prohíbe la portación de cualquiera arma. Esta ley impide en mucho el escándalo público y las consecuencias sangrientas de la embriaguez.

En la administración de la justicia penal debe sostenerse la práctica de no admitir la embriaguez como circunstancia atenuante. Ya el poeta romano Plauto critica y se burla de la práctica contraria. "En lugar de echar la culpa de un crimen sobre el hombre culpable, la echan sobre la muda bebida." Si se castigan sin misericordia los crímenes cometidos en la embriaguez, se contribuye eficazmente á la extirpación del vicio.

Carecemos del todo de una casa de salud para la corrección de bebedores

de profesión. La Iglesia ha fundado tales casas en lugares donde sus recursos se lo permiten. Aquí se necesita la cooperación del Gobierno. No todos podrán ser recibidos en esta casa, ni todos los que entran se curarían radicalmente; no obstante, muchos padres de familia, muchos hijos encontrarían allí, merced á un tratamiento científico y caritativo, la salud perdida y la esperanza fundada de una vida mejor.

* * *

Al terminar esta pastoral, exhortamos nuevamente á nuestros diocesanos á llevar una vida verdaderamente cristiana, distinguiéndose por la virtud de la mortificación y la sobriedad. La Iglesia nos recomienda en el tiempo de la cuaresma, que se acerca, con especialidad estas virtudes. Cumplamos gustosamente con la ley del ayuno eclesiástico. Si mortificamos las pasiones de nuestro cuerpo con la abstención voluntaria en la comida, nos será tanto más fácil vencer las tentaciones de la gula y de la embriaguez. *Hermanos*, nos dice el apóstol san Pedro, *sed sobrios y velad sobre vosotros, porque nuestro enemigo, el demonio, anda rodeando como un león, buscando á quien devorar*. El vicio ha multiplicado sus seducciones y nos aguarda casi en cada esquina de calle. La vigilancia y el ayuno son un escudo utilísimo para detener sus dardos envenenados.

Contamos también con la fiel cooperación de los sacerdotes,—especialmente de los curas,—en que combatirán con todo celo el vicio del licor, promoviendo, si se juzgare necesario, sociedades de templanza en la bebida.

¡Ojalá nuestras autoridades civiles tomen también á pecho un asunto tan importante en que se trata del bienestar del pueblo, que se disminuyan los establecimientos para el expendio de licores, y que se vuelva á la antigua práctica de no permitir el expendio de licores de ninguna clase en los domingos y días festivos. Esto sería un verdadero adelanto moral, y con una estricta vigilancia de la policía sobre el cumplimiento de esta ley, no veríamos cada domingo el triste espectáculo de llenarse, en este día con preferencia, las cárceles de nuestras ciudades y pueblos.

La presente pastoral será leída por partes, comenzándose su lectura el domingo de Septuagésima. En testimonio de nuestro amor enviamos á todos nuestros diocesanos la bendición episcopal.

Dado en San José, á seis días del mes de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

† BERNARDO AUGUSTO,

OBISPO DE COSTA RICA.

Por mandado de Su Señoría Ilustrísima,

ANTONIO DEL C. ZAMORA,
Vicario General.

CORRESPONDENCIA

A bordo del Medway, lat. 46° 26' long. 16° 47',
lunes 6 de Febrero de 1893.

AL SR. DON JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ G.
Redactor de *La Unión Católica*.
San José de Costa Rica.

Muy señor mío y amigo:

Poco nos falta para concluir nues-

tro viaje marítimo, y por este motivo aprovecho estas últimas horas de holgazanería para mandarle estas pocas y secas noticias.

Hemos tenido travesía muy feliz sin accidente alguno desagradable.—El calor tropical se ha cambiado en un frío algo sensible, pero no extremo. Desde Barbados nos acompaña un número grande de pasajeros ingleses. Es una sociedad selecta y buena. Tenemos á bordo un arzobispo con su secretario (de la isla de la Trinidad) y nuestro Ilustrísimo señor Obispo de Costa Rica, con su "suplemento" que usted conoce; fuera de esto está representada la Iglesia anglicana por un ministro, y la Iglesia metodista por otro predicador, quien me acaba de regalar esta pluma con que escribo á usted la presente carta.

Entre todos reina alegría y concordia. El capitán del buque, quien estima sobre manera á Monseñor Thiel, es un caballero completo y no tiene de inglés más que la exactitud en el cumplimiento de sus deberes y la conciencia de su dignidad.

Es algo singular y extraña la vida entre los ingleses á bordo. Ocho días pasan antes que admitan conversación. El primer día pasa el hijo de Albión delante de nosotros y no nos ve. El segundo día ya toma noticia superficial de nosotros, pero no chista palabra. El día tercero ya viene el primer saludo, *good morning, Sir* (buenos días, señor), y no pasa de allí. El día cuarto otro saludo, *good morning, Sir*, pero ya con otra añadidura, *fine weather, Sir* (bonito tiempo, señor), por más feo que sea el tiempo, y basta por hoy. El día quinto nos pregunta: de dónde es usted?—y sabemos al mismo tiempo que el que nos habla tiene el honor de ser inglés puro de Inglaterra pura. El día sexto ya brindamos cerveza y whiskey, y llega el día séptimo con una invitación solemne de visitar á nuestro amigo inglés en su casa y ser su huésped durante unos quince días: somos amigos íntimos, paseamos juntos por el buque y hablamos de la hermosura del viaje y de Inglaterra.

El salón de fumar—*smoking room*—es lo que se podría llamar la taquilla del vapor; allí está cada uno con su pipa, fumando á cual mejor; allí se juega ajedrez y naipes. Mucha paciencia tienen los señores ingleses, creo que más que los costarricenses. Ayer cuando el mar estaba más bravo de lo ordinario y el movimiento del buque más fuerte que nunca, jugaban los señores ingleses sosteniendo el tablero del ajedrez con una mano y jugando con la otra, buscando el equilibrio contra el movimiento de las olas. Horas enteras se juega; de repente caen dos sillas con todo y dueños y el juego del ajedrez,—no importa—las figuras corren por el suelo, se buscan, se alzan, se colocan en su sitio anterior y se continúa de nuevo el interrumpido juego. Monseñor Thiel, quien no sólo ha sido testigo ocular, sino víctima de esta paciencia inglesa, podría confirmar lo dicho.

Los ingleses son el pueblo más respetuoso que jamás he conocido, en su trato fino con personas extranjeras y católicas. Los mismos ministros protestantes, quienes á bordo no gozan de la consideración de que gozamos

nosotros, se han hecho amigos nuestros: jugamos *criquet* juntos y otras diversiones, según las circunstancias y el gusto; ellos saben respetar más al sacerdote católico, que ciertos jóvenes verdes de familias católicas de San José, porque la verdura de la hierba mala crece siempre donde no se cultiva el huerto de la conciencia y de la religión.

También hay música á bordo; diariamente casi, tenemos concierto vocal; un Padre Dominicano llama aquí la atención de todos por el timbre sonoro de su voz, melodiosa y bien cultivada.

Mientras escribo estas líneas y a nos hemos acercado á la altura de las playas francesas. El miércoles por la mañana contamos saltar á tierra en Plymouth, donde tomaremos el tren expreso con dirección á Londres.

No tengo ahora bastante disposición, ni tampoco la paciencia necesaria para entrar en más detalles sobre nuestro viaje; pero lo puedo decir en pocas palabras resumiéndolo todo: nuestra travesía ha sido dichosa, divertida y relativamente corta, gozando todos de excelente salud.

Soy de usted y de todos mis amigos de allá, siempre fiel y atento servidor y amigo.

Pbro. Dr. GUILLERMO SCHAEFFERS.

HEREDIA.

¡Dulce é inocente fruición que experimenta el alma ante las nobles acciones del corazón cristiano! Don Santiago Salas acaba de donar á la Sociedad de San Vicente de Paúl, para que sirva de asilo á los niños que han perdido las ternuras y amorosas caricias del amor paternal, un edificio magnífico y valioso.

Apresurémonos, todos los que nos creemos animados de los rayos esplendentes que emanan del empero, á entonar nuestros cánticos de admiración á los bienhechores de la humanidad doliente.

Ayer domingo tuvo lugar la ovación que más de un millar de personas hicimos, á nombre de los huérfanos, al señor Salas, por su noble y cristiano desprendimiento.

El Doctor don Benjamín de Céspedes, con expresión galana y elocuente, hizo conocer las flores y los frutos inagotables del árbol que fecundara el Mártir de los mártires. Repetidas veces fué aplaudido con bravos entusiastas y átonadores.

El doctor Borbón, en alas del entusiasmo, voló con el sombrero en mano á la tribuna de la caridad, y con voz espontánea y conmovedora no pudo menos que traernos á la memoria aquellas admirables palabras del sermón de la montaña: *Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia*.

A la verdad, en poco dejamos perdida una lágrima que nos arrancara con sus acentos improvisados el señor Borbón, y más nos agradó cuando, haciendo justicia al Cristianismo, lo reputó como el origen y verdadero autor de las acciones más grandes y generosas.

De don Manuel Antonio Gallegos.

no digamos nada; basta saber que tomó la palabra para que nadie ignore que, como siempre, estuvo oportunísimo y feliz.

Don Blas Prieto también tomó la palabra, y no lo hizo mal.

Entre las mil perfumadas flores que brotaron de la elocuente palabra del Doctor Céspedes, recordamos poco más ó menos ésta: La caridad es el principio, causa y término de la creación, ley primitiva del mundo moral; es á un mismo tiempo el más claro de los preceptos de Dios y el más admirable de sus mandatos misteriosos.

A las seis de la tarde, entre los tiernos cánticos de gratitud que entonaban al señor Salas los pequeños huerfanitos, y entre las celestiales armonías con que nos regalaba la banda, se cerró con broche de oro la merecida manifestación que hacíamos los Heredianos al hombre de la misericordia.

San Rafael de Heredia, Marzo 6 de 1893.

JUAN TFO. MIRANDA.

Renán y el Papa.

Copiamos de *El Telegrama* de Bogotá, lo siguiente: que dedicamos á los órganos liberales, amigos de reproducir todo lo que encuentran contra el Papa y los sacerdotes, y que han reproducido también la fábula á que aquí se alude.

"La siguiente merecida y justa refutación de una fábula absurda y ridícula, la hemos tomado de *Colombia Cristiana* de 28 de Diciembre del año que finó.

La mentira es una de las armas más usadas por la incredulidad para atacar la religión de JESUCRISTO, porque ella siempre deja su rastro, por más que se ponga en claro la verdad. Hoy se ha esgrimido esa arma inmóvil contra Su Santidad León XIII, como hemos podido verlo en varios de nuestros canjes extranjeros, de los cuales tomó sin duda, *El Correo Nacional* la noticia calumniosa que da á sus lectores en los siguientes términos:

"Un telegrama de Roma publicado en París, y atribuido á un diplomático, da cuenta de cómo recibió el Papa la noticia de la muerte de Renán. Fue el domingo por la noche, en momentos en que el Papa se preparaba á retirarse. Permaneció silencioso por un rato, y luego preguntó: "¿Cómo murió?" "Impenitente!" fué la respuesta. León XIII reflexionó un instante; y luego observó con suma tranquilidad: "Así ha sido mejor!" Como el Prelado manifestase alguna sorpresa, el Papa dijo que Renán había demostrado con su muerte que sus dudas eran sinceras, lo que acaso se le tendría en cuenta al ser juzgado por Dios. Momentos después León XIII observó que Renán había hecho más bien que daño á la Iglesia. Él despertó á los teólogos de su letargo; dió forma y cuerpo á todos los errores modernos, y suministró con ello un gran triunfo á la Iglesia. ¿No podrá considerarse todo esto como obra de la Providencia?"

Preciso es que en el mundo haya escándalos, mas ¡ay de aquel por quien viene el escándalo!"

Varios periódicos europeos ya han desmentido esta especie, y entre ellos *El Diabolo Cojuelo* que se expresa así:

"Afirmo rotundamente un periódico católico que sabe muy bien lo que dice, que son completamente falsas las palabras que algunos periódicos extranjeros atribuyeron á León XIII á propósito de la muerte de Renán, y que con ligereza inexcusable propaló *La Correspondencia de España* y otros noticieros de su cofradía.

"Es falso, de todo punto falso, que el Papa reconociera la sinceridad de convicciones del desdichado apóstata.

"Es una blasfemia suponer que Su Santidad hubiese dicho que Renán hallaría misericordia ante el tribunal de Dios por la franqueza de sus opiniones heréticas.

"Esa malignidad se fraguó en los círculos masónicos, y los periódicos liberales agentes directos ó indirectos de la masonería, se encargaron de propagarla.

"A título de tener bien enteraditos á sus lectores de todo lo que ocurre... aunque no ocurra.

Rectificarán? No!"

GACETILLAS.

A última hora.

El Ilustrísimo señor Obispo Doctor don Bernardo Augusto Thiel, según noticias que acabamos de recibir, llegó á París el 8 de Febrero último, después de un viaje feliz. Demos por ello gracias á Dios nuestro Señor.

Bienvenida.—La damos muy cordial por su regreso al país á nuestro amigo el Ingeniero don Nicolás Chavarría Mora y al joven don José Dávila, hijo de nuestro amigo don Manuel Dávila, y felicitamos por ello á sus estimables familias.—También han regresado don José Antonio Lara, Señora y niño, don E. Esquivel y don M. Carranza, á quienes igualmente saludamos.

"**La República**" (diario) contra sí misma. Y no es paradoja. Oid. En el artículo editorial titulado "Juicios infundados" de su número 1952, llama "ropaje hermoso" á la revolución; "idea excelentemente patriótica" la de derrocar el poder de la autoridad legítima.—Para cohonestar estas frases dice que "profesa, por supuesto, la doctrina de que no hay delitos políticos, de que las opiniones del hombre no le constituyen nunca delincuente." Pero leed más adelante, en el artículo escrito en colaboración y titulado "Enseñad, pero aprended." "Toda ley, por el solo hecho de ser ley, se ha de acatar y cumplir por la razón ó por la fuerza... Si el orden del poder hiere la conciencia la cuestión se resuelve para el cristiano ó por la huida á otro país ó por la muerte, nunca por el desacato ó por la rebelión..."

¿En qué quedamos, señor Quirós? ¿Qué principios profesa Ud. y defiende su periódico?... Con razón quiere que sus opiniones no se le imputen á delito, para poder impunemente llamar mañana negro lo que hoy llama blanco.

¿De qué proviene esta notable contradicción de principios en el diario de don Juan Vicente? De esto, caro lector: en el primer caso tenemos al *Liberalismo* exponiendo los derechos que aspira fundar para sí: en el segundo, los deberes que pretende imponer á sus adversarios; ó en otros términos: en el primer caso tenemos al liberal cuando no es poder, queriendo derribar el existente; en el segundo caso, tenemos al liberal en el poder, queriendo imponer su voluntad á los demás por la fuerza.—¿Se quiere más? ¿Qué principios tan deliciosos!

Limón.—El domingo 5 del corriente se efectuó en aquella Parroquia la bendición de una pila bautismal y un púlpito recientemente traídos de Europa. El señor Cura había invitado á todos sus feligreses á este acto, y obtuvo concurso muy satisfactorio, especialmente á las 3 p. m., hora en que se hizo la bendición. La misa, no fué muy concurrida á causa de la lluvia que se hizo sentir durante casi toda la mañana.

El señor Cura, Presbítero don Hermann Schnitzler, cantó la misa, y desempeñaron el oficio de diácono y subdiácono el señor Presbítero don José Pfeffersckorn y subdiácono don Manuel Gómez.—Ofició en el coro el Presbítero don José Calderón.

Después de la bendición subió al púlpito el señor Cura y en pocas pero entusiastas frases manifestó las causas por qué debían conservarse recuerdos de la bendición de la pila bautismal y la profunda gratitud que sentía por la concur-

rencia que honraba aquel acto religioso.—También manifestó la gratitud que despertaron en su ánimo los concurrentes, los que contribuyeron con sus limosnas y los que tomaron parte en el entusiasmo de la fiesta.—Terminó expresando que los padrinos, que lo fueron el Doctor don José María Castro y la señora Rosario Vargas hija del señor Gobernador, eran y esperaba fueran siempre el apoyo moral de la Iglesia del Limón.

Es preciso hacer un merecido elogio de la generosidad del señor Doctor Castro, quien quiso festejar su padrino ofreciendo al señor Cura y demás sacerdotes, un espléndido almuerzo, en el que reinó la cordialidad más exquisita.

Enviamos nuestras felicitaciones al señor Cura, á los padrinos Doctor Castro y señora Rosario Vargas, y á todos los católicos de Limón, por el plausible acontecimiento de que damos cuenta.

Nuevo Abogado.—Al señor don José Ramón Chavarría le ha sido conferido el día 4 del corriente el título de Licenciado en leyes.—Lo felicitamos.

Lotería del Hospicio Nacional de locos. Con el objeto de que los sorteos de la Lotería tengan más animación, la Junta de Caridad ha resuelto: que desde el 81º sorteo que se jugará el 9 de Abril próximo, haya además de los premios fijados, 72 premios menores de diez pesos cada uno, que los obtendrán los números cuyas dos últimas cifras sean iguales á la terminación del número que haya sido favorecido con el Premio Mayor.

Este es un nuevo aliciente para los amigos de probar la suerte, por cuanto se aumentan las chances de ganar, y un nuevo estímulo que ofrece la Junta de Caridad para mover los ánimos á favorecer el Hospicio de dementes, que cada día exige mayores gastos. Es de esperarse que la demanda de billetes aumente considerablemente.

Para las quemaduras.—Un médico eminente alemán, ha recomendado la glicerina como la mejor de las aplicaciones para toda clase de quemaduras. Tan pronto como sea posible, aplíquense paños saturados con glicerina á la parte quemada, y se encontrará que el escozor cesará inmediatamente y la curación será rápida, formando-se una postilla sobre la parte quemada que protege la parte sensible.

AVISOS.

¡Hallazgo!

En el territorio de Curridabat se han encontrado unos anteojos finos. Quien se crea con derecho á ellos, puede entenderse con el Cura de allí, quien los dará pagando este aviso.

3 v. 1.

En el Curato de Heredia existe un reloj de bolsa, bueno, el cual fué llevado allí por una persona que se lo encontró. La persona que se crea con derecho á él, se puede presentar á dar las señas y á recoger dicho reloj, pagando la composición que se le hizo y el valor de este aviso.

Heredia, 2 de Marzo de 1893.

AVISO.

He recibido casullas, cálices, copones, calderetas, cordones para cíngulo y manípulo, albas de lino de todas clases, bonetes, sombreros para clérigos, floreros de porcelana, via-crucis y otros muchos artículos más.

En vinos hay distintas clases: vino tinto para mesa. Vinos para consagrar, de superior calidad, á precios sin competencia, de todos los cuales tengo certificados que acreditan su legitimidad.

El vino para consagrar es del que se consume en la Catedral.

LUIS ARCE,

Antigua tienda de don Cleto Monestel.

UNIVERSAL HOTEL FORMERLY ARNOLD.

PORT LIMON.—COSTA RICA.—CENTRAL AMERICA.

This hotel under the present management offers to the travelling public and permanent residents of Port Limon, first class acomodation at moderate rates.

F. B. Cabello.

HOTEL UNIVERSAL ANTES ARNOLD.

PUERTO LIMON.—COSTA RICA.—AMERICA CENTRAL.

Este hotel para familias no conoce rival, por sus habitaciones confortables, alimentos suculentos, cocina inglesa, francesa y del país. El nuevo propietario está resuelto á complacer ilimitadamente á sus favorecedores, moderando los precios cuanto sea posible. Con aviso anticipado, los pasajeros serán servidos espléndidamente.

F. B. Cabello.

DESPACHO DEL DR. ZUÑIGA.

Nº 353, Calle del Comercio, contiguo á "La Violeta"—segundo piso. Cuarto nº 6. Visitas ordinarias á Escasú: lunes y viernes.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Dos años de éxito continuado y las afirmaciones de todos los eminentes médicos prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empequecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Esquiritismo*, las *Afecciones escrofulosas y escrofulosas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Esperanza vital*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succurs de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

JARABE DE DIGITAL DE LAFÉLON

Empleado con gran éxito desde hace ya más de treinta años por los facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la *Hidropepsia*, las *Bronquitis nerviosas*, el *Garrotillo*, el *Asma* y contra todos los desórdenes de la circulación.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)

La solución de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar las *alumbraimientos* y cortar las *hemorragias* de todo género.

Depósito general: **LABÉLONYE**, calle de Aboukir, nº 99, en París
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

Las Píldoras que curan las

PÍLDORAS DE DEHAUT

DE PARIS

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura a los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas de todo el mundo. (Véase el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de M. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, EMPEQUECIMIENTOS NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina e Colombo

DIPLOMA DE MÉRITO EN VIENNA (AUSTRIA)

Este VINO fortifica el febril, antineurioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervositas, Palidez, y regulariza la Circulación de la Sangre, conviene especialmente a los niños, a las niñas y a las personas debilitadas por la edad, o enfermedades ó los excesos.

Dr. Adh. BETHAN, en París, y en todos depósitos de remedios franceses en España. — Precio: 24 r.

GARGANTA VOZ, BOCA

PASTILLAS de DETHAN

MEDALLAS DE MÉRITO EN PARIS, LONDRA, PORTO.

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la voz, Inflammaciones de la boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especial mente a los S. r. P. A. E. C. A. D. O. R. E. S. A. B. O. C. A. D. O. S. P. R. O. F. E. S. O. R. E. S. y CANTORES para facilitar la Emisión de la Voz.

Dr. Adh. BETHAN, en París, y en todos depósitos de remedios franceses en España. — Precio: 12 r.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

En la avenida 11ª Oeste, número 76, cerca de LA DOLOROSA, se trabajan **ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA** de todas clases; los hay ya hechos y también se componen los viejos.

Se venden Colchones de todas clases a precios módicos.

Alfonso Fornieri.

Lavandería Americana A VAPOR.

Situada al frente de la Estación del Ferrocarril y de la Casa de Moneda, en la extinguida Cervecería de don Manuel V. Dengo.

Esté nuevo Establecimiento de lavado y aplanchado de ropas, dirigido por persona competente y de experiencia adquirida en los Estados Unidos de Norte América, está listo para ofrecer sus servicios a familias y establecimientos.

De la oficina de recibo está encargada una señora de respetabilidad y entendida en la distribución de ropas.

El gerente de este establecimiento es don José Frye, socio industrial, con quien deben entenderse en todo lo concerniente a la lavandería.

Las ventajas que esta nueva industria reporta, son: economía, prontitud, buen trabajo y responsabilidad por la ropa que se pierda. Invitamos a las familias a visitar el Establecimiento y para que se convenzan de que con el sistema que empleamos sufre menos la ropa que con el usado por nuestras lavanderas.

La tarifa que adoptaremos para recibir las ropas es el mismo conocido, por docenas y piezas, como sigue:

POR ROPAS LAVADAS Y APLANCHADAS.

Sin goma	\$ 80 cs. docena.
Con goma	1.60 " "
Camisas sin puños ni cuellos	25 " cada una
" con " y cuello	30 " " "
Puños y cuellos	5 " " "
Sábanas, colchas y manteles grandes, trajes con vuelos, etc.,	precios convencionales.

San José, 8 de Febrero de 1893.

R. Castro F. José Frye.

PARA SEMANA SANTA

HEMOS recibido una preciosa imagen del **RESUCITADO** de 1 metro 30 centímetros de alto, de buena escultura y muy barato.

Gran variedad de **RECUERDOS DE PRIMERA COMUNIÓN** y de imágenes en estampa y de bulto de todo tamaño.

Bombas de cristal para imágenes, de todo tamaño y precio.

Candelabros, candeleros, lámparas, veladoras, macetas, etc., etc.

Nos hacemos cargo de cualquier pedido de imágenes de madera ó composición, altares, andas, vestidos para imágenes, ornamentos, vasos sagrados, y todo lo demás concerniente al culto católico.

A las personas que deseen hacer algún pedido, les podremos mostrar gran variedad de modelos con sus precios correspondientes.

San José, 18 de Febrero de 1893.

Castro, Méndez y Ca.

Tintorería de José Arisi.

Advierte al público que no tiene dependientes ni representantes que circulen por las calles con el fin de recoger trabajos.

Se vende jabón para quitar manchas en los vestidos de toda clase de género.—También se vende un líquido que cura muchas enfermedades como, calambres, reumatismos, dolor de dientes, jaquecas, sabañones y toda clase de enfermedades producidas por resfrío: la curación de las susodichas enfermedades se efectuará haciendo exteriormente una fuerte frotación con dicho líquido.

Recordamos siempre a los señores Curas, Canónigos, Monjas y Hermanas, que tenemos cualquiera artículo de vestido de uso suyo como, sotanas, capas, &c.

José Arisi.

San José, Febrero 16 de 1893.

3

AVISO.

Vendo mi hacienda llamada "La Alameda," constante de cuarenta y tres manzanas: 27 de cafetal, una de caña de azúcar, lo restante de potrero, con dos casas, beneficio etc. Y un cafetal de ocho y media manzanas, nuevo. La primera sita en San Rafael, y el segundo en San Juan de este cantón. Puedo dar buenas condiciones para el pago. Para más informes entenderse en San Ramón con

F. Orlich.

Botica

Francesa.

PARQUE CENTRAL,

San José. C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.



PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:

Píldoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarros, Tosferina, etc. Carbón de Belloc. Alquitrán de Guyot. Rob depurativo de Lafecteur, y el mismo yodurado: Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dethan. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentífricos de Gillés. Jabón de afrocho. Píldoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Píldoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguin. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Grez clorhidro-péptico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. Vino de Peptonas de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Róyer para la dentición de los niños. Confitos vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grageas de lactato de hierro de Gelis y Conte. Grageas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones: id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vegigatorios de Albespeyre. Cigarrillos antiásimáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinaud, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas, Polvos y Coloretos. Píldoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Cantarina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Sal de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor.

Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que registrarán desde ahora en adelante.

Herman & Zeledón.

Tip. de SAN JOSÉ.